

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta i-la, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Pantaleon mártir.

EL SOL..... { Sale..... á las 4 y 52 minutos.
 { Pónese... á las 7 y 8 minutos.

Noticias estrangeras.

PIAMONTE

TURIN 40 de julio.

La guarnicion de Mantua, que consta de 40,000 hombres, se ve diezmada por las enfermedades.

—De 200 austriacos que salieron de Mantua solo regresaron 60.

Corren rumores de que el Duque de Génova se ha apoderado de Roveredo.

FRANCIA.

PARIS 15 de julio.

En la Asamblea se ha leído una peticion de los cristianos del Libano al pueblo frances, implorando su proteccion contra la tiranía de que son victimas por sus bárbaros enemigos: la peticion ha sido remitida al presidente del consejo y al ministro de negocios estrangeros despues de una corta discusion.

—Las secciones de la Asamblea han trabajado mucho sobre el exámen del proyecto de la nueva constitucion. El principal debate ha versado sobre la delegacion del poder ejecutivo á un presidente nombrado por el sufragio directo y universal y el de la eleccion del presidente de la Asamblea nacional.

Los partidarios de la eleccion del presidente por la Asamblea nacional se apoyan en que en las circunstancias actuales, el nombramiento del presidente por el sufragio universal, daría lugar á muchas ambiciones é intrigas, y á que se creyese con igual autoridad á la de la Asamblea.

En la seccion que preside Mr. Thiers se ha decidido que el presidente de la república, que conforme al proyecto de constitucion, solo puede ser nombrado por tres años, podrá ser reelegido una vez solamente, y despues de haber desempeñado este encargo por espacio de seis años, no podrá ser elegido sino despues de un intervalo de tres.

Se presentó una enmienda para escluir del cargo de presidente de la república á todos los príncipes pertenecientes á familias que han reinado en Francia, el cual fué adoptado por una fuerte mayoría.

Tambien fué aprobada otra enmienda, que tenia por objeto impedir no fuese elegido presidente ningun ciudadano que no habitase en Francia de tres años á esta parte segun unos y de diez segun otros. En otra sesion ha sido aprobada otra enmienda concerniente á que no pueda ser elegido presidente de la república, ningun ciudadano que sea pariente ó aliado de las familias reinantes, y que tampoco pueda serlo durante el tiempo de su presidencia.

El sueldo del presidente que en el proyecto de constitucion se fijaba á 600,000 francos, en la seccion 3ª se ha fijado á 4 millon, y en la seccion 5ª á 200,000 francos.

—La Asamblea ha aprobado el decreto para que el efectivo del ejército activo disponible en París ó en sus inmediaciones, sea, á contar desde el 20 del corriente hasta nueva orden, á lo menos de 50,000 hombres.

—Una carta de Roma anuncia que el Papa sufrió el 6 del corriente un ataque de apoplejia, por cuyo motivo su estado de salud era muy precario. (Barcelonés.)

ESPAÑA.

MADRID 17 de julio.

Parece que se estan vendiendo actualmente los muebles que pertenecian á la embajada inglesa en esta córte. (Popular.)

Escriben de Málaga con fecha 14 lo que sigue:

A pesar de lo contradictorio de las noticias que dan los periódicos, nótese gran cuidado y alarma en los funcionarios de la situacion.

Se llevan aprestos de guerra al castillo á ciertas horas de la noche, se trabaja mucho en poner corrientes los quintos, y antes de ayer hubo un simulacro militar en que este comandante general señor Martínez atengó á la tropa diciéndola; entre otras cosas, que el ejército no tiene mas porvenir que su reina y su patria. Ya saben Vds. que este general militó bajo las banderas de don Carlos.

Dicen que varios comisionados de policia han marchado á la serranía de Ronda á conocer su espíritu, que parece empieza á inquietarse. De Gibraltar se dice mucho.

Al retirarse la tropa del último simulacro dispararon varios tiros al aire, que alarmaron y pusieron en confusion la ciudad, cerrando las puertas en los barrios y oyéndose varios vivas.

Se ha pagado una mensualidad á los activos y los pasivos pareciendo, contando en siete meses, tres pagas. Se vuelve á asegurar que viene á esta la capitania general de Granada para estar mas cerca del agua salada. Se están aumentando las rondas de capa, y se tiene ya tanto cuidado con los realistas como con los progresistas. (Esperanza.)

Idem 20.

Escriben de Bayona con fecha 14 á un diario de esta córte:

«De un momento á otro deben llegar á esta los 450 montemolinistas que se han refugiado en Francia por la parte de San Juan de Pie de Puerto, y que serán conducidos con escoltas á los depósitos del interior.

«Ha llegado á esta el señor don Patricio de la Escosura.

«Ninguna novedad ocurre por esta parte. Los carlistas completamente descorazonados con las repetidas derrotas.»

Partes recibidos en el Ministerio de la Guerra.

El capitán general de Castilla la Nueva participa en 14 del actual que la gavilla facciosa, procedente de Portugal, ha sido hostigada el día 14 en el pueblo de Agudo, donde perdió tres caballos, y que despues se presentó al frente de la puebla de don Rodrigo pidiendo subsistencias que sus autoridades le negaron, disponiéndose á resistirle, á pesar de no componerse sino de treinta vecinos.

El general segundo cabo de Navarra participa en 14 del actual, y con referencia al cónsul de Bayona, que el día 12 entraron escoltados en aquella ciudad treinta y dos facciosos, que por la activa persecucion de nuestras tropas tuvieron que refugiarse á Francia, entrando por la parte de

Vera; que el coronel Argüelles que los mandaba no sería conducido hasta el siguiente día por estar herido de un balazo en un brazo, y que todos serian internados á Pau.

El mismo da parte que una gavilla de noventa facciosos ha sido batida en el bosque de Lazun por una fuerza del regimiento infanteria de Sevilla, y dispersada completamente con la pérdida de un muerto y varios heridos.

El capitán general de las provincias Vascongadas, con fecha 15 del actual, dirige parte detallada de la accion, de que dió conocimiento por el telégrafo el mismo día, dada á los facciosos en Aucion, del cual resulta que la columna del mando del brigadier don Isidro Ruiz de Eguluz, dependiente de aquel distrito, y operando dentro del de Navarra, despues de haber andado toda la noche del día 11, y pasado el puente de Arquijas, ocupó varias posiciones, y al amanecer del 12 tuvo noticia de que el enemigo seguía el camino de Aucion, y á pesar de la mucha fatiga de la columna, redobló el paso para batir á la faccion.

Que al aproximarse á Aucion, el enemigo abandonó el camino que llevaba y tomó posiciones en una altura de difícil acceso: que en ella fué atacado de frente por cincuenta miliones de Alava al mando de su comandante don Francisco Segura; y que puesto dicho brigadier á la cabeza de la cuarta compañía del segundo batallon de infanteria de la Reina, única fuerza con que en aquel momento contaba, dispuso que el capitán graduado de teniente de la misma don Adolfo Tevar flanquease á la carrera el enemigo por su costado derecho, practicando esta operacion con tal puntualidad y arrojo, que cargado aquel, como no esperaba, tuvo que dispersarse en todas direcciones, perseguido al proteger el primer movimiento por el otro teniente de la misma compañía don Mariano Gómez, siendo tanto mayor la dispersion del enemigo, cuanto que la intrepidez del expresado comandante de los miliones y los certeros fuegos de la fuerza del mando del teniente Tovar completaron su derrota, quedando en poder de las tropas cinco prisioneros, tres caballos, gran cantidad de armas y otros efectos, habiéndoles causado diez muertos y bastantes heridos, sin que ocurriese otra desgracia á la columna que la de haber sido heridos dos soldados del regimiento de la Reina por efecto de la imprevision de que habiéndose echado á descanso por la rendicion de la fatiga con las armas á tierra, se escapó un tiro que la ocasionó.

Que al día siguiente fueron fusilados los tres oficiales y un sargento que habian sido prisioneros. Que posteriormente se han recogido en los puntos de la accion algunas armas mas y caballos, entre ellos uno del cabecilla Soto con su silla y brida.

Que tiene noticias de que este cabecilla y su compañero Riezu han sido abandonados completamente de los suyos, marchando sesenta hombres á presentarse á Estella, Puente de la Reina y Mendigorria, pagando guías que les conduciesen.

Y finalmente, recomienda dicho capitán general los particulares méritos que han contraido los gefes oficiales y tropa del mando del brigadier Eguluz y muy especialmente á los que han tenido ocasion de distinguirse.

El capitán general de dicho distrito da parte en 15 del actual de que el brigadier don Lidro Ruiz de Eguiluz iba á emprender la marcha desde Zudaire á Abartzu con ánimo de ver si tropezaba con los restos de la facción, sin embargo de que las noticias contestes que tenía eran de haber abandonado á sus cabecillas todos los mozos pertenecientes á Estella, puente, Obanos y Mendigorria, marchando á presentarse á sus respectivos alcaldes.

La misma autoridad acompaña en comunicación del 4 del actual, el parte que con fecha del 3 le dirigió desde Villafranca el coronel don Salvador Dameto, comandante de la columna que desde el 28 de junio operaba contra la facción, que aquel mismo día apareció en la ermita de los Mártires entre Vergara y Placencia.

El coronel Dameto dice que reunidas las facciones de Guipúzcoa en san Miguel de Excelsis, distrito de Navarra, se vieron acosadas en la madrugada del 2 por el destacamento de Echari-Aranaz que penetró en las espesuras en que los rebeldes se guarecían; y ocupados anticipadamente todos los pasos por donde tenía precisamente que marchar para salvarse, el comandante don Vicente Azcarraga, que estaba en Aya de Atano, tuvo la suerte de encontrarlos, batirlos y dispersarlos, haciendo prisionero á su jefe el titulado comandante general don Joaquín Julian de Alzáa que á las siete y cuarto de la madrugada del 3 fué pasado por las armas en el pueblo de Zaldibia.

La fuerza reunida al mando de Alzáa se componía de unos 36 hombres, y á pesar de la precaución tomada por el comandante Azcarraga de mandar echarse á tierra en cuanto vió á los enemigos, á fin de que se acercasen, estos retrocedieron repentinamente, sin duda por las voces y avisos de un hombre que estaba á una altura, en cuyo caso fué preciso perseguirlos en todas direcciones y hacerles fuego, que fué contestado, particularmente en un peñasco, donde se reunieron bastantes que intentaron defender la posición, pero tuvieron que dispersarse por las montañas; y perseguidos por los guardias y celadores por espacio de hora y media, fué alcanzado el citado Alzáa y cogidas varias armas que arrojaban en su fuga.

Además acompaña en la misma fecha un extracto de los documentos hallados al titulado general Alzáa.

Extracto ó índice de los documentos hallados al general carlista Alzáa.

Una esquela fechada en Tudela á 4 de marzo de 1848, firmada por Ramon Benito, sin manifestar á quien se dirige por no tener sobre: empieza «Apreciable paisano:» su contenido abraza diferentes particulares, uno de ellos dice: «El poco afecto á los de ese país, me lo tenía manifestado diferentes veces, y en la última de 14 de febrero último me decía: aquí no hay otro Dios otra religión, otra patria ni otra opinión que el interés, la falsedad y la adulación. Este el carácter de los flamencos: por lo demás no puedo prometerme en España ni mas comodidades ni mas abundancia de todo lo necesario para la vida.» En otro párrafo dice que conserve alguna carta de la señora vinda Marsan y sobrino, de Bayona, que puede ser útil al que dirige la carta.

Un borrador de instrucciones á los jefes carlistas que hayan de emprender sus operaciones sobre Irun, y su guaruicion, San Sebastian, Hernani y Pasajes, Tolosa, Vergara y Placencia, al parecer dirigidas por Alzáa. Se acompaña copia.

Otro borrador de una circular á los alcaldes, incluyéndoles dos proclamas y una circular, fechada en Urnieta á 28 de junio de 1848, para que las den toda la publicidad.

Proclama de D. Joaquín Elio á los habitantes de Navarra y provincias Vascongadas, de que se acompaña copia.

Otra proclama á los habitantes de Guipúzcoa, dirigida por Alzáa, de que se acompaña copia.

Borrador de una circular, comprensiva de ocho artículos, y en los que se hacen varias prevenciones para que los ayuntamientos de los pueblos sigan en sus funciones, hagan los suministros que se necesiten, comuniquen noticias, etc., etc. Se acompaña copia.

Una carta empezada, con fecha en Tolosa en

26 de junio de 1848, en que se dice:

«Amigo Chantre: Suspendan VV. el movimiento hasta el 30 por la mañana, é ménos que reciban VV. alguna otra orden.

Borrador de una carta dirigida á D. José Ignacio, invitándole á unirse á sus antiguos compañeros de armas: su fecha 29 de junio de 1848.

Una carta empezada que dice: «Junio 30 á la una de la tarde. Mi estimado Chaurio: las dos adjuntas dirija V. inmediatamente á sus títulos. ¿Por que no rompen VV.....? Es indispensable nos veamos esta noche.»

Una lista de 37 individuos que empieza con D. Domingo de Egam y concluye con Andres Basain. En ella están comprendidos oficiales carlistas que habían pedido su revalidación, y otros que habían entrado por la amnistía antes del 17 de abril.

Siguen dos partes, el uno del segundo cabo de Navarra comunicando el del jefe de una columna de operaciones, coronel D. Ciriaco Iriarte, en el que hace presente las medidas que había adoptado para perseguir la facción del cabecilla Ripalda; y el otro del capitán general del distrito de Estella detallando la combinación de movimientos que dispuso con el fin de obligar á los cabecillas Zubiri é Ilzarbe á que internase en Francia.

(Popular.)

La Gaceta de hoy contiene muchos partes atrasados de las acciones de Aucin y del valle Uztama en las que se obligó á penetrar en Francia á las facciones de Ilzarbe, Zubiri y Soto.

Segun parte telegráfico recibido por el gobierno fechado en Tolosa el 18 de julio á las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana, se sabe que la facción capitaneada por Ripalda, se ha refugiado á Francia, abandonada por algunos que se presentaron á indulto el día 16.

Parece que el señor Güell y Rentè y la señora infanta su esposa han salido para Francia con un pasaporte sencillo, sin título alguno.

El gobierno ha dispuesto que el infante don Francisco vaya á residir al punto que guste del extranjero y que ha elegido á Portugal.

Hemos tenido noticias de la corte, en que se nos asegura que la Reina ha tenido una indisposición que destruye por ahora las esperanzas que en su estado actual fundábamos los españoles, aunque no para el porvenir. (España.)

Si hemos de dar crédito á lo que dicen algunos periódicos franceses, el desgraciado Alzáa ha sido víctima de una infame y horrible traición, por el estilo de alguna otra de las en que desgraciadamente no es tan estéril como deseáramos nuestra historia revolucionaria.

(Tío Camorra.)

Han tomado mayor incremento los rumores de que nos ocupamos en nuestro último número, sobre los proyectos de algunos situacioneros, flor y nata del partido moderado, que han resuelto escalar el poder á todo trance, no escusando medios ni recursos para derribar á los actuales ministros. Parece que entran en el complot varios elevados personajes, que los apoya una alta influencia y que obran bajo la dirección de cierto diplomático que figuró muy principalmente el año 1843 en otra intriga parecida á la que ahora se prepara.

Como el egoismo, el interés personal y la ambición de mando y de riquezas, son los únicos móviles de los hombres del día, rechazan hoy al que incensaron ayer, y no agradecen ni á sus mismos amigos los favores que les deben. Así es que para los nuevos aspirantes á las sillas ministeriales, el actual gabinete ha dado ya cuanto de él podía esperarse, y á semejanza del andamio, que despues de concluido el edificio, solo sirve para destinarse al fuego, se halla en la precisión de condenarse al olvido y cederles el puesto.

Nuestro corresponsal de Vitoria nos dice el día 18, que á las tres de la mañana del mismo había salido de aquella plaza una compañía de

guardia civil en persecucion de una partida de montemolinistas que se ha presentado en la provincia de Vizcaya, mandada por Arroyo segun creen unos, y por Zabala segun otros; y añade que corren allí rumores de que el Estudiante ha vuelto en campaña por la parte de Cameros.

Se asegura que el general Oribe ha sido separado del destino de inspector de carabineros, y que los señores Concha (D. José) y Fernandez de Córdoba han hecho dimision de sus respectivos cargos de directores generales de caballería é infantería.

Nuestro corresponsal de Bayona nos anuncia la llegada del señor Escosura á aquel punto. Hoy es el día destinado para que Monseñor Bruneli presente sus credenciales como nuncio de S. S. (Clamor.)

Parece que por disposición del señor conde de Vista Hermosa, jefe superior político, han sido separados hace dos días de sus destinos los celadores de policía D. Atanasio Lopez Vidal, D. Pedro Caracoch, D. Manuel Rubio y D. Bartolomé Rodríguez. En su lugar han sido nombrados D. José Carrera, D. Gaspar Alonso Sevillano, D. Eugenio Pacheco y D. José García Gonzalez.

(Popular.)

ZARAGOZA 17 de julio.

En la tarde de ayer se han aprehendido en una casa de esta ciudad treinta y cuatro chaquetas de paño gris, ribeteadas con galon negro é igual número de pantalones blancos, cuyas hechuras demuestran un destino de caballería. Han sido presos el sugeto que se supone iba á mandar los ginetes republicanos (para tales es la obra) y el que las mandó hacer.

Parece que la recolección de la cosecha es la señal de reunión en varios puntos de la provincia. El capitán general y jefe político lo entiende.

A sus disposiciones ejecutadas prontamente por el infatigable señor Emet-rio, comisario de P, y S. se deben las referidas ventajas.

Se sigue en averiguaciones sobre este hecho muy significativo.

Se dice que Cabrera ha entrado en el territorio de Aragon: esta noticia no es oficial, y necesita confirmación. Ella probaría cuan poco feliz ha sido en Cataluña.

En Aragon no le aguarda mejor estrella.

(Popular.)

CENTELLAS 20 de julio.

Ayer al ponerse el sol se oyó un fuego muy nutrido aunque á larga distancia de esta población. Posteriormente y como á las 9 de la noche llegó la columna que manda el brigadier Manzano que se compone de unos 1,600 hombres y 25 caballos. En este punto recibió dicho jefe la noticia de la batida que dió el comandante general de Vich don Magin Ravell á las facciones reunidas del Marsal, Posas y otros cabecillas que formaban un grupo de unos 600 hombres les siguió la pista hasta alcanzarlos en el Pla de la Garga debiendo su salvación á la ligereza de sus piernas y á la oscuridad de la noche que sobrevino luego. Aunque el resultado no puede fijarse en este momento, se sabe sin embargo que los matines tuvieron dos muertos, un prisionero y varios heridos, y por parte de las tropas ha habido un oficial herido aunque no de gravedad, y dos individuos de tropa igualmente heridos.

Esta misma facción con 50 malos caballos ha sido vista esta mañana temprano pasar por el Pontaró fatigada. Allí se han detenido á beber agua y han continuado apresuradamente su marcha, temiendo que Ravell los persiga como será muy probable.

A las siete y media de esta mañana ha salido de este pueblo el brigadier Manzano en dirección del referido Pontaró y se espera con fundamento que serán hoy alcanzados y batidos, pues la columna de Moyá ha salido también en su persecución.

En cuanto á Cabrera se dice por algunos que se hallaba en la batida de ayer, y otros afirman que se ha separado del grueso de la facción con solos 500 hombres para facilitar mejor su ocultación y evitar se le persiga. De este modo, y cuando lo

halla conveniente se reune á la partida que me nos peligro ofrece como jefe superior de todas ellas.

P. D. Es la hora adelantada en que va á marchar el correo, y solo puedo participar á Vds. que en este momento pasa por el camino real con direccion á Vich el coronel Ravell conduciendo los tres heridos que arriba se mencionan y dos trabucaires prisioneros.

Del brigadier Manzano nada se sabe todavía, ni de la salida de la columna de Moyá.

(Fomento.)

Palma 26 de julio.

El día 19 del actual fué para los catalanes un día de dolor y llanto. El señor D. Pablo Piferrer, ese jóven de extraordinario talento, el núcleo del saber en Cataluña; postrado de una grave é incurable enfermedad recibió el viático. A este acto religioso asistió un brillante y escogido concurso que mostró con su sentimiento lo afectado que va á quedar el principado por la pérdida de su más distinguido literato. Mallorca, que conocia sus virtudes, y que con el tomo de esta isla, que publicó en sus *Recuerdos y bellezas de España*, ha dejado aquí una memoria que le inmortaliza. Mallorca, repetimos, no puede mostrarse indiferente en un funesto acontecimiento que traspassa el corazón de sus habitantes. Sirvan, pues, estas líneas para que los barceloneses vean que les acompañamos en el justo dolor que les aflige.

REVISTA DE PERIODICOS.

El Balear inserta hoy su segundo artículo sobre los baños de Campos. Sabiendo que nuestros lectores desean enterarse de las manifestaciones que hace nuestro colega acerca de aquella cuestion, insertamos hoy el primero y segundo artículos.

BAÑOS DE CAMPOS.

I.

«Apenas nacido el *Balear*, un periódico de cuyo nombre no queremos acordarnos, empezó ya á declarar su ánimo de hostilizarle sin razon ni oportunidad, pretendiendo que los proovedores de la nueva publicacion abrigaban miras contrarias al bien público y que para desmentirlo ó justificar con obras las expresiones de su programa, debian hablar sobre la materia que señala el epígrafe de este artículo, como si fuese una cuestion á la orden del día ó se les pudiese exigir alguna responsabilidad periodística por cosas que solo en época anterior pudieran haberla suscitado. Desde luego protestamos como era natural contra la suposición de un compromiso que bajo ningun concepto podia existir para nosotros. ¿Qué obligacion tenia en efecto un periódico que por primera vez alcanzara la luz pública á mediados de 1848, bajo la espresion de propósitos ajenos á todo interés particular y referentes tan solo al porvenir, de ocuparse en la defensa ó censura de actos que tuvieron lugar en años anteriores y de que la prensa á la sazón existente no se creyó obligada á hacerse cargo bajo el aspecto de su bondad ó de sus consecuencias ventajosas ó perjudiciales? Y dado el caso de que voluntariamente hubiésemos contraido este compromiso, suponiendo que tuviésemos por un desacierto el haberse acometido cual se hizo la empresa de utilizar las aguas de la *Font Santa*, dando por cosa cierta que la razon de acuerdo ó en pugna con las exigencias del interés general desaprobaba las obras destinadas á proporcionar el cómodo y arreglado disfrute de esa tierra ¿de que podian servir los artículos que escribiéramos para demostrarlo, de qué las declamaciones con que censurásemos el pensamiento, de

que nuestros ataques á la autoridad y á las corporaciones que lo concibieron y se afanaron para realizarlo, cuando era pasada ya desde mucho tiempo la hora de que aprovecharan, cuando los actos estaban ya consumados y no era dable evitar sus resultados, por mas que deplorables ó ruinosas se juzgaran?

«La provocacion del tal periódico, mientras semejantes tendencias abrigase, no podia menos de ser intempestiva y así lo juzgamos; extrañando á la verdad que aun despues de habérselo manifestado insistiese en sus desautorizadas pretensiones y hasta en vituperar nuestro razonable silencio, el mismo á quien tocaba en todo caso sincerarse de haberlo observado, cuando á juzgar por sus propias insinuaciones, arguyera contra él una grave falta. Quisimos esperar no obstante á que se esplicase, que á indicaciones vagas tantas veces repetidas, á tanto anunciar los ataques siguiésen palabras, hechos ó razones que los caracterizasen, siquiera para ver en que consistian y bajo que concepto se imaginara que estábamos obligados á entrar en debates sobre la cuestion con que á manera de fantasma nos habia amenazado. ¿Quién sabe decíamos allá en nuestros adentros si la elevada inteligencia de que se jacta tan amenudo nuestro anciano cofrade, habrá descubierto el medio de volver las cosas ya hechas al tiempo en que aun estaban por hacer ó si reconociendo la inutilidad de censurar ahora proyectos ya realizados, presentará la cuestion bajo otro aspecto que haga aun en el dia oportunas y provechosas las discusiones de la prensa.

«Pero si tal hubiésemos creído, á fé que nos hubiéramos engañado en gran manera. Habló por fin nuestro colega sobre los baños de Campos, ocupóse en dos números consecutivos de esta por él tan decantada cuestion; pero en suma ¿qué vino á decir, que se propuso dilucidar, nos invitó acaso á la resolucion de algun problema que interesase al pais en la actualidad?

«Una reseña de los hechos ó á su decir pensamientos que precedieron al de la definitiva habilitacion de los baños, trazada como de mala gana, de un modo incompleto, con inexactitud á veces y con tendencia siempre á que se mirase como descabellado y ruinoso el plan de la autoridad y corporaciones que acometieron y llevaron á cabo la empresa; hé aquí cuanto se le ocurrió hacer á nuestro colega en sus tan esperados artículos, la censura de proyectos que ya no pueden volver atras ni reformarse porque están realizados hace mucho tiempo conforme se concibieran, la misma censura que antes manifestamos no podia constituir para el *Balear* una cuestion de compromiso, á causa de haber pasado ya la época en que los órganos de la prensa debieron y pudieron influir provechosamente en la naturaleza y estension de las obras, manifestando lo que acerca de ellas opinaban.

«No ha acreditado pues el tal periódico que le asistiese razon para suponernos obligados á tratar lo que él llamaba cuestion de *baños de Campos*. Tal obligacion no la tenia por cierto el *Balear*: si alguna puede atribuírsele con respecto á ese establecimiento, será la que contrajo en el mero hecho de leer los artículos de su colega ya citados; pues las omisiones á inexactitudes de que adolecen, pudiendo estraviar la opinion pública sobre las cosas á que hacen referencia, constituyen á todo periódico que las advierta, en el imprescindible deber de rectificarlas ó de evitar que se dé crédito á quien incurre en semejantes faltas.

«Así procuraremos hacerlo en los próximos artículos, dando una noticia circunstanciada de todo lo que acerca de dichos baños se ha pensado y hecho en diversas épocas, segun resulta de los datos que hemos podido tener á la vista y de cuya veracidad no dudamos. Solo bajo este concepto nos era dado entrar en una cuestion que de buena gana abordamos, siquiera para dejar convencidos, á los que aun no lo estén de la calculada ligereza ó sin razon con que se espresa nuestro adversario.

II.

Desde tiempo inmemorial gozaban mucha nombradía en el pais las aguas del *Pouet* ó sea de la *Font-santa*, manantial existente en el edificio contiguo al oratorio de S. Juan que dista poco mas de

una legua al S. de la villa de Campos, hablándose con sumo encomio de la virtud que se les atribuía para la curacion de muchas enfermedades cutáneas y que en cierta manera acreditaban el epíteto con que esa fuente era designada y la circunstancia de encontrarse junto á ella en el mismo local donde brota, dos pilas dispuestas para tomar baños, de cuyo remoto origen podemos tener idea, observando que una de ellas aparece construída en el año 1507.

A unos cuarenta pasos de dicho edificio se encontraba la *balsa de las estacas*, pequeña laguna, donde á traves de una gran cantidad de aguas llorvedizas y tal vez de las que chorrean algunos manantiales mas insignificantes, surgian las de la tierra que desde algun tiempo ha venido á adquirir en boca del vulgo el nombre y la fama de la *Font-santa*. No se sabe á punto fijo en que época principiaron á conocerse las virtudes de este manantial, pues en las descripciones impresas y manuscritas y algunos documentos anteriores á nuestro siglo que hacen referencia á las aguas medicinales de Campos, solo se habla al parecer de los que nacen dentro del edificio de que antes hemos hablado. De todos modos parece fuera de duda que si noticia se tenia en el pais del manantial de la *balsa de las estacas*, ó se desconocieron enteramente sus cualidades salutaríficas ó no se hizo de él ningun caso, hasta que á principios del siglo actual las dió á conocer el doctor D. Juan Andres Nieto Samaniego en un opúsculo que publicó el año 1805 con el título de *Extracto de la análisis química de las aguas de la balsa de las estacas*, llamando acerca de ellas la atencion general y aconsejando su uso exterior á varios enfermos que efectivamente lograron por este medio el alivio ó la curacion de sus males. Desde entónces y con motivo de los buenos efectos que iban resultando de esos baños, al paso que se hacia notable el número de las personas que acudian á tomarlos, empezó á decaer el interes que antes excitara el *Pouet* y á ganar en celebridad el manantial de la *balsa de las estacas*, no habiendo tardado mucho en abandonarse el uso de aquellas aguas, á fuerza de acreditar la experiencia que no tenían propiedades tan eficaces.

Ignoramos si durante el intervalo que media hasta 1828 se trató alguna vez de beneficiar esas aguas, emprendiendo las obras necesarias para que pudiesen aprovecharse cómodamente y en la mayor pureza posible, lo cual es de creer que hubiera contribuido á darles mayor crédito, ya que por las circunstancias en que se hallaba la balsa y por falta de un local donde les fuese dado á los enfermos tomar los baños sin exposicion á las intemperies, no era posible que estos ejerciesen toda su influencia saludable. Tal vez la empeñada contienda que desde largo tiempo sostenian el Sr. Marqués del Palmer y la villa de Campos sobre la propiedad de dicha balsa, estorbó que el uno ó el otro de los litigantes ó alguna corporacion ó autoridad superior de la provincia, pensase en el aprovechamiento de esas aguas. Mas sea como fuere, la virtud de que se las decia dotadas, justificándose cada vez mas á medida que las esperiencias se multiplicaban, no podia menos de engendrar el deseo de que se las utilizase convenientemente, proporcionando al pais una mejora que tantos indicios siquiera con mucha probabilidad aseguraban. Cediendo al parecer á estas exigencias, harto pronunciadas entonces para que haya necesidad de apelar á la presuncion de otras menos respetables, trató la Junta superior de Sanidad de esta isla á mediados de 1828 de que se beneficiasen las aguas minerales que nos ocupan, facultando en acuerdo de 23 de agosto del mismo año á su vice presidente D. Santiago Gomez de Negrete para que adoptase las medidas que estimare conducentes á utilizar ese manantial en beneficio de la pública salud. Autorizóle tambien para hacer los gastos necesarios que debian cubrirse por la Junta municipal de Sanidad y nombró al farmacéutico D. Francisco Ribas para que bajo su direccion y á sus órdenes practicase el análisis de las aguas y los demás ensayos y operaciones que se creyesen indispensables. Algunos dias despues acordó la misma Junta superior que los facultativos D. Pedro José Arabi, D. Pedro José Seguí, D. Batolomé Obrador, D. Damian Verger, D. Luis Ramon, D. Gabriel Floriana, D. Juan Trias y D. Miguel Noguera pasasen á la casa ha-

bitacion del Sr. Gomez de Negrete al efecto de practicar el análisis de dichas aguas, como lo verificaron todos á escepcion del primero presenciando las operaciones analíticas que practicó el citado Sr. Ribas por medio de los reactivos adecuados. Nuevamente convocados estos facultativos á fin de manifestar, si apesar de no haberse aun practicado por falta de tiempo el completo y exacto análisis de las aguas en cuestion, creian conveniente ó no el uso de las mismas para la curacion de algunas enfermedades y si bajo este concepto opinaban que no seria infructuoso el gasto que se hiciese para utilizarlas, unánimemente declararon que en vista de lo observado, oida la relacion de varias curaciones que desde tiempo inmemorial se habian obtenido con el uso de las mismas aguas y sobre todo teniendo presente su carácter fisico y químico, eran de parecer que el objeto de que se trataba era muy digno de la atencion de la Junta superior de Sanidad y que habilitando el punto donde aquellas manan se haria un gran beneficio á la humanidad doliente. Conviene advertir que ántes de estas diligencias se habia trasladado el señor Negrete al sitio donde yace la *Font santa*, acompañado del farmacéutico Ribas, quien despues de haberse cerciorado de que la temperatura de esas aguas alcanzaba los treinta y cuatro grados del termómetro de Reaumur en la superficie de la balsa, las examinó y analizó teniendo en su vista por demostrado que eran salino termales y contenian las mismas sustancias que resultaron de las operaciones despues ejecutadas en presencia de los facultativos que hemos nombrado y dieron lugar á que estos opinasen de un modo favorable. No es de extrañar que con tales antecedentes una autoridad de carácter activo y emprendedor como no se puede negar lo era el señor Negrete, se decidiese á promover y llevar á cabo la habilitacion de los baños de Campos. Por mas que se le quisiese considerar lego en la materia, bien podia creerse á cubierto de la nota de ligereza en las obras que se proponia verificar, cuando su utilidad le respondia el dictámen de tantos inteligentes, robustecido por otra parte con una multitud de curaciones prodigiosas que pregonaba la fama y con los experimentos del Dr. Nieto-Samaniego que las hacian creibles y las pronosticaban.

«Como ante todas cosas era indispensable reconocer el manantial y aislarlo de las demas aguas reunidas en la balsa que enfriaban su temperatura y lo adulteraban, dispuso el señor Negrete que se practicasen las convenientes operaciones para desecarla, lo cual se verificó una vez aunque sin obtener el resultado que se anhelaba, ya fuese por la insuficiencia de los medios empleados ó bien por haber tropezado con dificultades de que no pudo tenerse cabal idea antes de hacer este primer ensayo. Esto no obstante se sabe que aquella autoridad persistiendo en su designio, trataba decididamente de realizarlo, en tanto que ya tenia hecho algun acopio de materiales para la habilitacion de la terma y construccion de la casa de baños y segun nos han asegurado personas fidedignas, hasta habia cuidado de procurarse para atender á los gastos, sumas cuya consideracion induce á creer que su plan corria parejas en esta parte con el que despues se ha adoptado. Nada llegó á hacerse sin embargo, á causa de haberse suscitado segun hemos oido decir alguna oposicion, por el Sr. Marques del Palmer, quien zeloso de su derecho de propiedad, no pudo menos de llevar á mal, que se hubiese intentado pasar á vias de hecho, sin contar con su anuencia ó consentimiento, que en época posterior tan generosamente otorgara.»

El *Diario* no publica cosa alguna de redaccion.

Madrid 18 de julio de 1848.

Anteanoche tuvimos una falsa alarma: se enenta de diferentes modos, pero lo mas cierto es que dos cazadores antes de entrar por las puertas á cosa de las diez dispararon sus escopetas. Con esto los centinelas de Recoletos para dar aviso repitieron la salva con los fusiles y hé aquí las tropas sobre las armas saliendo algunas de sus cuarteles y el Capitan general con su escolta á caballo acompañándole de avanzada los de la ronda de capa, paisanos con trabucos, hasta que se vió no era na-

da y que todo estaba tranquilo. Resulta de ahí la vez de que se va á mudar el gobernador Calonge, los directores de las armas y algunos comandantes generales.

—Se principia á hablar de crisis en la Granja y no es probable no dé resultados la cuestion inglesa que principalmente es de personas: tiene el ministerio que hacer esfuerzos para alargar su vida y para ello agotará sus recursos y gracias si no nos declaran otra vez en estado de sitio. La candidatura que está en boga en la Granja la componen Isturiz, Odonell, Mon, Pidal, Seljas y Rios Rosas.

—Desde que se dió principio al pago de la contribucion extraordinaria ó bien sea empréstito ha bajado el cambio de billetes de banco Pero eso no bastará para que deje de quebrar la sociedad el Iris donde tantas familias tenian impuestos sus ahorros y de aquí algunos comerciantes.

—La comision de códigos tiene ya evacuadas las consultas elevadas al ministerio sobre el penal mandado plantear, es probable se impriman para conocitar que por otros tribunales se repitan.

—Estos dias ha muerto Ballesteros conocido en esa isla de cuando estuvo de contralor en el hospital militar.

—Por conclusion el 24 parece habia baile en la Granja en el cual será regular se inviertan bastantes miles de reales lo que no guarda mucha armonia con la miseria pública, la crisis monetaria y las quiebras de varias casas de comercio. Bueno seria fuesen convidados á bailar todos los cesantes y viudas y aun parte del clero, procurándoles esta diversion ya que no se les proporcionan los medios de subsistencia.

(Corresp. del Gen.)

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

Orden general del 26 de julio de 1848 en Palma.

E. M.—Archivo.—Seccion segunda.—Los militares de las diferentes armas é institutos del ejército residentes en estas islas en la situacion de retirados, que ántes del 17 de abril último hubiesen alcanzado los grados ó empleo de primero y segundo comandante presentarán inmediatamente en el E. M. copias autorizadas de los despachos ó reales órdenes de concesion de las referidas graduaciones, á fin de poder ser comprendidos en relacion para el obtento de los reales despachos de grado de teniente coronel que les corresponde, con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 11 de junio último.

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. capitán general se hace saber en la general de este dia para el puntual cumplimiento.—El coronel gefe de E. M.—Juan M. Vasco.

Los Sres. que en el año 1847 y anteriores hoyan obtenido licencia para cazar en el predio Son Veri del distrito de la villa de Llumayor, se servirán no hacer uso de ella; respecto que el propietario, que suscribe, tiene dada orden á su guarda bosques que no permita cazar en dicha propiedad sin previa licencia suya, que deberán presentarle firmada precisamente en el corriente año. Lo que se avisa por medio de los periódicos de esta capital para conocimiento de quien corresponda. Palma 26 de julio de 1848.—Gabriel Salvá.

Boletin de Comercio.

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID DEL 19 DE JULIO.
 Titulos al 3 por 100=20 el contado.
 49 7/8 id.
 20 id.
 20 id.

MERCADO.

Trigo. 36 á 42 rs.
 Cebada. 44 á 45 rs.
 Precios corrientes de los artículos de primera necesidad.
 Aceite. de 50 á 56 rs. ar.
 Id. filtrado. á 56 rs. ar.
 Garbanzos. de 35 á 38
 Vino. de 34 á 38
 Carne de vaca y carnero. de 15 á 16 ctos. lib.
 Tocino añejo. de 22 á 26 ctos. lib.

Jabon. de 46 á 48 rs. ar.
 Carbon. de 6 á 7 1/2 rs. ar.
 Pan. de 9 á 12 c. dos lib.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias 43 ds. Barcelona 6 b.
 44 cs. papel por un Bilbao 6 b.
 peso fuerte. Cádiz 5 b.
 Paris á 8 dias 4 fr. 60 Coruña 4 b.
 cs. papel por 4 peso Granada 3 b.
 fuerte. Malaga 5 b.
 Marsella á 8 dias 4 fs. Santander 3 1/2 b.
 65 cs. papel. Santiago 4 b.
 Bayona á 8 dias 4 fs. 50 Sevilla 5 b.
 cs. dinero. Valencia 4 1/2 b.
 Alicante 5 b. á billetes. Zaragoza 6 b.

Descuento de letras al 6 p^o al año.
 Bolsa de Londres del 14 de julio.

Los consolidados al contado, abiertos á 87 1/2 5/8, y á término abrieron y cerraron al mismo valor.

Deuda activa de España, 42.

Id. pasiva de id. 3.

3 por 100 español, 21 5/8.

Bolsa de Paris del 15 de julio.

3 por 100 cupon de 22 junio. . . 48 fr.

4 1/2 por 100 cupon de 22 de m^o 67 fr.

5 por 100 cupon de 22 de marzo. 78 fr.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de la plaza de Barcelona á los 21 dias del mes de julio del año 1848.

Londres 47 ds. papel á 90 dias fecha por un peso fuerte.—Paris y Marsella, sin cambio fijo.—Madrid 6 1/2 dinero y 6 papel p^o daño á 8 dias vista.—Cádiz 4 3/4 din. id.—Sevilla 2 din. id.—Málaga 4 din. id.—Santander 4 3/4 din. id.—Murcia 2 1/2 din. id.—Alicante 4 1/4 din. id.—Valencia 4 1/4 din. y 4 pap. id.—Zaragoza 4 1/4 din. id.—Tarragona 4 1/2 din id.—Reus 5/8 din. id.

Efectos públicos.—Títulos al portador del 3 por 100, de 18 3/8 á 18 5/8 por 100 valor.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la lotería del dia 13 de julio actual.

Números.	Ps. fs.
7.766	20.
10.260	20.
14.102	20.
17.871	20.
18.203	20.
24.069	100.
28.102	20.
38.729	24.
44.101	24.

Los individuos á quienes haya cabido la suerte, podrán pasar á esta administracion con los billetes premiados á percibir sus cantidades.

Quedan billetes de venta á 40 rs. vn. cada entero de la lotería del dia 29 próximo. Palma 26 de julio de 1848.—Jaime Muntaner.

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 25.

De Almería en 15 dias mistico S. Francisco, de 28 ton., su patron D. Pedro Lopez, con esparto y 5 marineros.

De Barcelona en 1 dia vapor Primer Catalan, de 112 ton., su capitán D. Gerónimo Ruig, con lastre, balija, 15 marineros y 22 pasag.

De id. en 3 dias jabeque S. Sebastian, de 37 ton. su capitán D. Jaime Ignacio Juan, con lastre, efectos, balija, 6 marineros y 17 pasag.

VAPOR FRANCÉS EL POIERVOYEUR.

El dia 2 de agosto entrante por la mañana llegará á este puerto, si el tiempo lo permite, el espresado vapor procedente de Barcelona, y el mismo dia á las dos de la tarde saldrá para dicho punto; admite pasajeros á los mismos precios que el vapor el *Mallorquin*. Lo despachan los Sres. Caut y Muguerot. Palma 26 de julio de 1848.

RECTIFICACION.—A causa de haberse echado, involuntariamente, en prensa la columna 5.^a de la página 3.^a del presente número sin corregir, en algunos ejemplares, líneas 20 y 21 de dicha columna sobra «de este manantial, pues en las descripciones.»

Tambien se hallan en la misma columna algunas erratas de imprenta que en nada alteran el sentido de la oracion.

PALMA:
 IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
 EDITOR RESPONSABLE